



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO 2021

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla; siendo las dieciséis horas con treinta y seis minutos, del día veintidós de noviembre del año dos mil veintiuno, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5 fracción II y 18 de los *Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla*, en lo subsiguiente **"LOS LINEAMIENTOS"**, se lleva acabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano**, en adelante **"EL SUBCOMITÉ"**, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital denominada *Google Meet*, como medida para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2; estando presentes los **CC. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, en calidad de Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**; **Guillermo Malpica Soto**, Subsecretario de Industria y Comercio, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla; **Santiago Creuheras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla y **Serafín Germán Solís Carrera**, Director de Desarrollo con Identidad Indígena, en calidad de suplente del Titular del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Puebla; todos ellos integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**; **Sergio Zepeda Rodríguez**, Director General de Servicios y Apoyos Técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico de **"EL SUBCOMITÉ"**, y como invitados los **CC. José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez**, Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del H. Congreso del Estado de Puebla; **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Elsa María Ruiz Betanzos**, Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Juan Carlos Hernández Zambrano**, Designado para recibir los Recursos, Archivos y Asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Jorge Ermilio Barrera Novelo**, Director General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; **C. Edwing Esaú Castelán Martínez**, Director General de Información Laboral, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Héctor Arronte Calderón**, Director General de Industria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla; **C. María Catalina Reyes Santos**, Directora de Transversalidad de la Perspectiva de Género, en su calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Sagrario Villamil Delgado**, Directora de Evaluación, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Luis Alberto Villarreal Manzo**, Responsable de las Funciones de Director del Campus Puebla del

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Colegio de Posgraduados (COLPOS); **C. Juan Espidio Balbuena**, Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Heriberto López Antonio**, Analista adscrito a la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla; **C. Priscila Guadalupe Meneses Cervantes**, Analista de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y **C. Brenda Verónica Delgado Balbuena**, Analista de la Oficina de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla; sesión que fue previa y legalmente convocada en términos de lo establecido por el 18 fracción II de "LOS LINEAMIENTOS", bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Ratificación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- V. Dispensa de la Lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VI. Seguimiento a los Puntos de Acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano.
- VII. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021:
 - a) Programa de Distintivos.
 - b) Cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024.
 - c) Mesas de Trabajo con las Dependencias (Estrategias Transversales del Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024).
 - d) Avance de los Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Rural.
 - e) Avances de la Agenda 2030.
 - f) Propuesta de mejora al Marco Jurídico Estatal para el cumplimiento de los Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024.
- VIII. Presentación y Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022.
- IX. Participación de integrantes e invitados.
- X. Asuntos generales.
- XI. Integración y lectura de los acuerdos de la sesión.
- XII. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Página 2 de 29

22 Oriente 1413, barrio de "El Alto"
Puebla, Pue. C.P. 72290 Tel. (222) 2 27 41 01
sdr@puebla.gob.mx | www.sdr.puebla.gob.mx



I. BIENVENIDA.

En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, en uso de la palabra el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, agradece la presencia de los asistentes y da la más cordial bienvenida a los integrantes e invitadas e invitados presentes, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de **"EL SUBCOMITÉ"**.

II. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En seguimiento del Punto Segundo del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Director General de Servicios y Apoyos Técnicos y Secretario Técnico de **"EL SUBCOMITÉ"**, quien procede a realizar el pase de lista y la verificación del Quórum Legal, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes invitados, para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de **"EL SUBCOMITÉ"**, se declara la existencia del mismo y se continúa con el desarrollo de la presente Sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del Punto Tercero del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, somete a consideración y aprobación de los integrantes y de las invitadas e invitados el Orden del Día, el cual fue circulado con cinco días de anticipación, en observancia a lo dispuesto por el artículo 18 fracción II de **"LOS LINEAMIENTOS"**, el cual se adjunta como **Anexo I**, para formar parte integral de la presente acta.

Acuerdo SSRCP.TSO.I/22/11/2021.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.

IV. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

Continuando con el Punto Cuarto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, pone a la vista de los integrantes, invitadas e invitados de **"EL SUBCOMITÉ"**, el Acta relativa a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el ocho de julio del presente año, así como de sus respectivos anexos, los que se adjuntan como **Anexo**



II, para formar parte integral de la presente acta y que han sido revisados y firmados de conformidad por los integrantes, invitadas e invitados asistentes a la misma, por lo que se solicita su ratificación.

Acuerdo SSRCP.TSO.II/22/11/2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos ratifican el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de "EL SUBCOMITÉ", así como sus anexos.

V. DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

En desahogo del Punto Cinco del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", pone a consideración de los integrantes, invitadas e invitados de "EL SUBCOMITÉ", la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de "EL SUBCOMITÉ", de fecha ocho de julio, y les pregunta si existe algún comentario en relación a la misma.

En virtud de lo anterior, y al no existir comentario alguno, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.TSO.III/22/11/2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos aprueban la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de "EL SUBCOMITÉ", de fecha ocho de julio, así como de sus anexos.

VI. SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ SECTORIAL DE RECUPERACIÓN DEL CAMPO POBLANO.

Continuando con el punto sexto del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Director General de Servicios y Apoyos Técnicos y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", el cual presenta los avances respecto a los Acuerdos aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de "EL SUBCOMITÉ", haciendo la precisión de que los Acuerdos que a continuación se relacionan y de los cuales se informa su seguimiento, son aquellos que implican la realización de alguna acción o cumplimiento de algún compromiso:

Acuerdo	Tema	Seguimiento
---------	------	-------------



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

SSRCP. SSO. IV/08/07/2021	Cumplimiento del Programa de Trabajo 2021 de "EL SUBCOMITÉ".	Los avances al Programa de Trabajo se presentarán en el punto VI, por sus respectivos responsables. Por otra parte, se hace del conocimiento de los integrantes, invitadas e invitados, que no se recibió propuesta de mejora alguna al correo electrónico, para optimizar el funcionamiento del Subcomité.
------------------------------	--	--

En este sentido, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.TSO.IV/22/11/2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados y aprueban las acciones realizadas como seguimiento de los acuerdos, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2021.

VII. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRABAJO 2021.

En desahogo al punto séptimo del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Juan Espidio Balbuena**, Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien informa respecto al siguiente inciso, lo que a continuación se describe:

a) Programa de Distintivos.

Con fecha treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno, a través de los **Memoranda No. SDR/SSDR/DGIC/DIS-157/2021** y **SDR/SSDR/DGIC/DIS-158/2021**, la Dirección a mi cargo, solicitó a la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, colaboración en el proceso de registro de la "Marco Producto Originario Indígena" y para el diseño y proceso de registro de la "Marca Empresa Rural Sostenible"; mismos que fueron respondidos mediante el **Memorandum SDR/SSDR/DGSAT/DVM-406/2021**, informando la necesidad de realizar una reunión de trabajo el día veintidós de octubre del presente año, en la que se trataron los temas siguientes:

- Propiedad de la marca permanecerá al Gobierno del Estado de Puebla.
- Ligada a los dos distintivos que se están trabajando
- Cobertura estatal

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

- Nombre de la marca.
- Alcance de la marca.
- Condiciones de uso.
- Diseño gráfico de las marcas.

Considerando lo anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

1. La Dirección de Vinculación a los Mercados trabajará la propuesta de ambas marcas, lo cual incluye el diseño y nombre, tomando en cuenta el proyecto realizado por la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla.
2. La Dirección de Innovación y Sustentabilidad realizará la propuesta de Reglamento de Uso de ambas marcas.

La documentación soporte de este inciso, se adjunta a la presente Acta como **Anexo III**, para formar parte integrante de la misma.

Retomando el uso de la voz, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra al **C. Heriberto López Antonio**, Analista de la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien en relación a los incisos **b) Cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024** y **c) Mesas de trabajo con las Dependencias (Estrategias Transversales del Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024)**, informa que estos temas ya han sido abordados en la sesión anterior y que se encuentran en estatus de "cumplimiento".

Asimismo, respecto al inciso **d) Avance de los Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Rural** se hace de conocimiento que, debido a la periodicidad de los indicadores, la actualización de los mismos se realizará en el Programa Anual de Trabajo 2022.

Continuando con el siguiente inciso, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de **"EL SUBCOMITÉ"**, cede la palabra a la **C. Brenda Verónica Delgado Balbuena**, Analista de la Oficina de la Secretaría de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, misma que informa lo siguiente:

e) Avances de la Agenda 2030.

Con su permiso señor Subsecretario, con respecto a la Actividad 7 del Plan de Trabajo 2021: **"Informar los avances de la Agenda 2030"**, se informa lo siguiente:

El Plan Estatal y el plan sectorial contribuyen a los 14 objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de la Agenda 2030.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Como contribución al ODS 2 Hambre Cero, en particular las metas 2.3,2.4 y 2.5, que busca el incremento de la producción y productividad de manera sostenible, se implementaron los programas de Café, Impulso al Sector Pecuario, Apícola y Acuícola, Fortalecimiento e Impulso al Campo Poblano y Tecnificación del Campo Poblano, donde se beneficiaron a Productoras y Productores de las distintas regiones del Estado de Puebla con insumos y equipamiento, esto permitió mejorar las prácticas de producción y fomentar la agregación de valor a los productos.

En alineación a las metas 4.3, 4.4 y 4.5 del ODS 4 "Educación de Calidad" donde establecen el garantizar el acceso igualitario de las personas a formación técnica, profesional y superior de calidad, se instalaron 166 escuelas de campo en 94 municipios, donde productoras y productores se capacitaron en buenas prácticas para la producción, transformación, manejo de equipamiento e insumos. Con el fin de promover el intercambio de conocimiento y experiencias entre productores, se implementaron 19 giras de intercambio tecnológico en las cadenas de Agave Mezcalero, Pitaya, Pitahaya, Vainilla, Aguacate, Berries, Higo Y Maíz Nativo donde hubo una participación de 464 productoras y productores con presencia en 14 municipios del Estado de Puebla.

Para facilitar el acceso de las mujeres a los apoyos gubernamentales establecido en el ODS 5, se implementó por primera ocasión el Programa "Mujeres del sector rural", donde se otorga a jefas de familia, equipos y utensilios para la ejecución de productos agropecuarios en 25 municipios de la entidad, permitiendo con esto una importante reducción en las brechas de género y de desigualdad social, fortaleciendo la participación y el empoderamiento de las mujeres del sector rural, así como el impulso a 500 microempresas familiares para la transformación de productos del campo.

En tema de agua limpia y saneamiento, con el fin de contrarrestar los efectos de la sequía que se establecen en el ODS 6, se implementaron 4 sistemas de captación de agua de lluvia, lo que garantizó el riego agrícola y agua para ganado de 150 hectáreas de municipios del Estado de Puebla, beneficiando a 98 productoras y productores.

Referente a la energía asequible y no contaminante, con el propósito de contribuir al ahorro en el consumo eléctrico de las y los productores, se entregaron cercos eléctricos fotovoltaicos para bovinos, ovinos y caprinos, así como sistemas de bombeo solar. Adicionalmente, se han realizado reuniones de trabajo con Agencia de Energía para coordinar acciones para incrementar los apoyos a las y los productores con este tipo de tecnología.

En concordancia con el ODS 8 y con el objetivo de facilitar el acceso al financiamiento a las y los pequeños productores del Estado de Puebla que por sus condiciones no tienen acceso a créditos con alguna banca comercial, se efectuó un esquema de financiamiento y condiciones accesibles para apoyar a la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios. Del mismo modo, se continuó con el otorgamiento de garantías líquidas por medio del Fideicomiso de Inversión, Administración, Garantía y Fuente Alternativa de Pago (Fondo Puebla) beneficiando a productoras y productores de caña, café y sorgo. Por

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Página 7 de 29

22 Oriente 1413, barrio de "El Alto"
Puebla, Pue. C.P. 72290 Tel. (222) 2 27 41 01
sdr@puebla.gob.mx | www.sdr.puebla.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

su parte, en colaboración con los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), se permaneció apoyando la demanda financiera y se logró detonar 17 veces el monto invertido por el Gobierno de Puebla, abriendo la puerta a más accesos a créditos para el sector productivo.

Por otra parte para innovar la gestión de entrega de los apoyos al campo, se diseñó e implementó una aplicación web llamada "Sistema de gestión de apoyos al Campo (SIGA), con el objetivo de mejorar la eficiencia del registro y de la atención a solicitudes de las y los productores.

Con el fin de facilitar la integración de empresas agropecuarias a las cadenas de valor y a los mercados establecido en el ODS 9, se proporcionó asesoría y acompañamiento a productores con el objetivo de promover el posicionamiento de los productos de tomate, ejote, blueberry y agroindustriales del campo poblano en los diferentes mercados de Estados Unidos de América.

Adicionalmente, mediante la Secretaría de Infraestructura crea las condiciones en infraestructura para caminos saca cosecha y alimentadoras en los municipios de Yaonáhuac, San José Chiapa y San Martín Texmelucan, para facilitar la movilización de producto del campo hacia los consumidores.

En el marco de la meta 11a que mandata apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales en las zonas urbanas, periurbanas y rurales, se realizaron la "Expo Café Orgullo Puebla 2021 y el 6to. Foro Nacional de Lechería (FEMELECHE)", los cuales a nivel nacional e internacional impulsaron a los sectores cafetaleros y lecheros a la apertura de nuevos mercados e integración tecnológica.

En cumplimiento con el ODS 12, cuyo propósito es acreditar la producción y el consumo responsable, se realizaron inspecciones y verificaciones zoonosanitarias, apoyo con licencias de funcionamiento ante (COFEPRIS), apoyo para la trazabilidad y rastreabilidad en cuanto a origen y destino en la movilización del ganado de los productos y subproductos para garantizar la salud del público consumidor y alimentos sanos de este tipo de origen animal en el Estado de Puebla.

Debido a los daños ocasionados a los cultivos por los distintos siniestros agroclimáticos tales como el Huracán Grace, daños por granizo y daños a los cultivos ocasionados por el socavón, se indemnizaron a productoras y productores de cultivos de maíz, frijol, cebada, ~~avena~~, hortalizas, café, manzana, aguacate y durazno, con estos apoyos se tuvo la posibilidad de resembrar sus cultivos y asegurar la continuidad del ciclo productivo. Adicional a lo anterior, se protegieron 34 hectáreas de dichos cultivos con malla antigranizo con la finalidad de reducir el riesgo de pérdida de cosechas. Estas acciones contribuyeron al cumplimiento del ODS 13 "Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático".



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Para preservar la vida de los ecosistemas terrestres que se establece en el ODS 15 de la Agenda 2030, por medio de los programas "Impulso del Sector Pecuario, Apícola y Acuícola, Impulso a los Maíces Nativos y Reconversión Productiva de cultivos de alto valor comercial", se implementaron mecanismos de innovación y reconversión productiva, lo que permitió el rescate de la Biodiversidad agrícola y Pecuaria con el fomento de reproducción, manejo y establecimiento de agaves, pitaya, pitahaya y vainilla, así como de la abeja melipona.

Gracias a las alianzas que se realizaron, se gestionó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el registro de marca de 26 productos agroindustriales, se diseñaron 30 logotipos para empresas agropecuarias y se crearon códigos de barras para 4 empresas. Lo anterior, logró la apertura e ingreso a nuevos mercados con Estados Unidos de América por su valor agregado en sus productos. Estas acciones contribuyeron del ODS 17, en particular de la meta 17.11 promueve aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo.

Finalmente, en alineación con los ODS 10 y 16 relacionados con la reducción de las desigualdades y promover sociedades pacíficas e inclusivas, respectivamente, se diseñaron reglas de operación y convocatorias que permiten la inclusión de los sectores más vulnerables del campo poblano como son las mujeres, grupos originarios, adultos mayores, en los 217 municipios de la entidad.

Cabe señalar que con el propósito de facilitar el acceso de apoyos a las y los productores se realizó la entrega de manera directa y al 100%, sin que el productor ponga algún recurso económico complementario y todos los trámites se realizan de manera gratuita.

Con relación al inciso f), el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra a la **C. Priscila Guadalupe Meneses Cervantes**, Analista de la Subsecretaría de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien de acuerdo con lo establecido por el artículo 17 fracción IX de "LOS LINEAMIENTOS", reporta lo siguiente:

f) Propuesta de mejora al Marco Jurídico Estatal para el cumplimiento de los Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024.

Con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024, así como a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y toda vez que el Marco Normativo constituye una herramienta que permite la implementación de políticas públicas al proporcionar las estructuras y el poder coercitivo requerido por muchas de ellas, la Secretaría de Desarrollo Rural, actualmente se encuentra trabajando en los siguientes proyectos de iniciativa de Ley:

- Ley de Desarrollo Pecuario Sostenible para el Estado de Puebla;

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

Página 9 de 29

V22 Oriente 1413, barrio de "El Alto"
Puebla, Pue. C. P. 72290 Tel. (222) 2 27 41 01
sdr@puebla.gob.mx | www.sdr.puebla.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

- Ley de Protección, Conservación y Manejo de Vectores Polinizadores y Fomento Apícola para el Estado de Puebla;
- Ley para el Fomento, Protección y Manejo Sostenible del Agave para el Estado de Puebla.

De los cuatro proyectos antes mencionados, los dos últimos son iniciativas de Ley destinadas a materias no reguladas anteriormente en el Estado, en cuanto a la segunda, lo relativo a vectores polinizadores se trata también de un nuevo tema a regular, mientras que, respecto a la apicultura y desarrollo pecuario, son aspectos previamente contemplados en la Ley Ganadera para el Estado de Puebla.

La Ley de Desarrollo Pecuario Sostenible para el Estado de Puebla, abarca temas tales como el mantenimiento de la diversidad de los recursos genéticos pecuarios, resistencia a los antimicrobianos, principios para el manejo sostenible del agua y conservación de suelos en el sector pecuario, impacto ambiental de las actividades pecuarias, identificación y propiedad de las especies pecuarias, delito de robo de especies pecuarias y delitos contra la salud pública y la salud animal, Registro Estatal de Establecimientos Pecuarios, Sistema Estatal de Información Pecuaria del Estado de Puebla (SEIPEP) y movilización de las especies pecuarias, sus productos y subproductos.

Por su parte, la Ley de Protección, Conservación y Manejo de Vectores Polinizadores y Fomento Apícola para el Estado de Puebla, considera medidas para abatir los factores de riesgo para los polinizadores, tales como la presencia o efecto de patógenos, pérdida de hábitat y monocultivos. Asimismo, norma lo relativo a la *Scaptotrigona Mexicana* o abeja melipona.

Por último, en colaboración con la Secretaría de Economía y la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, se está trabajando en la Ley para el Fomento, Protección y Manejo Sostenible del Agave para el Estado de Puebla, propone un marco jurídico para impulsar la producción del agave, sus derivados, productos y subproductos; así como contribuir a su conservación, manejo y aprovechamiento, bajo los criterios de sostenibilidad, de forma que se favorezca el desarrollo económico y social compatible con la preservación de los ecosistemas y los servicios ambientales que los mismos proporcionan, en donde se beneficien todas las personas físicas y morales que utilizan este tipo de cultivo, lo cual sería un detonante en la economía local, al ser un generador de empleos en las comunidades involucradas, además de la importancia ambiental y cultural, propiciando el cuidado de todas las especies de esta planta que beneficiará a nuestro Estado.

A continuación, se presentan tablas que indican la alineación de los proyectos de iniciativa de Ley con el Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024:

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Ley de Desarrollo Pecuario Sostenible para el Estado de Puebla			
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	ODS
Objetivo 1. Impulsar las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas para fortalecer la productividad.	Estrategia 1. Fortalecer los sistemas productivos regionales para avanzar en la seguridad alimentaria.	1. Implementar proyectos con impacto en cadenas productivas y/o regiones específicas.	2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra. 2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.
		4. Afianzar e impulsar las cadenas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas de la entidad.	
Objetivo 3. Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el mejoramiento de capacidades.	Estrategia 4. Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y apícolas.	1. Conformación de protocolos o lineamientos de prevención (manejo integrado) de enfermedades y/o plagas.	12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
	Estrategia 5. Impulsar mecanismos de innovación rural.	1. Impulsar acciones de innovación y/o intercambio o adopción de conocimientos en el campo poblano. 2. Implementar un Registro Único Agropecuario del Estado de Puebla.	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Objetivo 4. Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.	Estrategia 3. Fortalecer esquemas para el aseguramiento y la reducción de riesgos.	1. Realizar acciones preventivas de riesgos asociados al cambio climático en el medio rural.	otras cosas.
	<p>Adaptación al cambio climático. Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático. Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y de la contaminación ambiental.</p>	<p>1. Promover buenas prácticas de prevención para atender los efectos del cambio climático. 2. Promover o difundir el uso y aplicación de prácticas, así como de tecnologías sustentables y sostenibles. 7. Impulsar la producción de manera sostenible para mitigar el cambio climático. 12. Promover el manejo sostenible del suelo y agua con identidad.</p>	<p>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados. 12.2 Lograr la gestión y el uso eficiente de los recursos naturales. 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales. 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Ley de Protección, Conservación y Manejo de Vectores Polinizadores y Fomento Apícola para el Estado de Puebla			
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	ODS
Objetivo 1. Impulsar las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas para fortalecer la productividad.	Estrategia 1. Fortalecer los sistemas productivos regionales para avanzar en la seguridad alimentaria.	1. Implementar proyectos con impacto en cadenas productivas y/o regiones específicas. 4. Afianzar e impulsar las cadenas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas de la entidad.	2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
	Estrategia 4. Fortalecer la sanidad e inocuidad de los productos agropecuarios, acuícolas y apícolas.	1. Conformación de protocolos o lineamientos de prevención (manejo integrado) de enfermedades y/o plagas.	12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Objetivo 3. Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el mejoramiento de capacidades.	Estrategia 3. Promover los saberes locales.	1. Identificar, promover, propiciar y facilitar el intercambio de experiencias locales.	4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
	Estrategia 5. Impulsar mecanismos de innovación rural.	2. Implementar un Registro Único Agropecuario del Estado de Puebla.	9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
Objetivo 4. Impulsar la capitalización del campo a fin de transitar hacia un desarrollo rural sostenible.	Estrategia 3. Fortalecer esquemas para el aseguramiento y la reducción de riesgos.	1. Realizar acciones preventivas de riesgos asociados al cambio climático en el medio rural.	
	Inclusión de Pueblos Originarios. Estrategia Transversal de Pueblos Originarios. Implementar mecanismos que fortalezcan la participación de los pueblos indígenas en las actividades productivas.	3. Impulsar la creación de agronegocios y comercialización en los pueblos indígenas.	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de las

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the table]

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx

[Large handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

			<p>microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>
	<p>Mujeres y grupos vulnerables en el desarrollo rural.</p> <p>Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva. Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para reducir las brechas de género en el campo poblano desde la interseccionalidad.</p>	<p>3. Promover los conocimientos, prácticas culturales y tradicionales de mujeres rurales e indígenas.</p>	
	<p>Adaptación al cambio climático.</p> <p>Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático.</p> <p>Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y de la contaminación ambiental.</p>	<p>1. Promover buenas prácticas de prevención para atender los efectos del cambio climático.</p> <p>2. Promover o difundir el uso y aplicación tanto de prácticas, como de tecnologías sostenibles.</p> <p>7. Impulsar la producción de manera sostenible para mitigar el cambio climático.</p> <p>8. Promover prácticas de conservación y asociación de cultivos.</p> <p>9. Promover la reducción de uso de agroquímicos y manejo responsable de envases y residuos.</p> <p>14. Preservar los servicios ecosistémicos y medios de vida en el campo poblano.</p>	<p>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p> <p>12.2 Lograr la gestión y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a checkmark and several scribbles.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and several scribbles.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

			<p>adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p>
--	--	--	---

Ley de Agroturismo Sostenible para el Estado de Puebla			
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	ODS
<p>Objetivo 1. Impulsar las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas para fortalecer la productividad.</p>	<p>Estrategia 1. Fortalecer los sistemas productivos regionales para avanzar en la seguridad alimentaria.</p>	<p>4. Afianzar e impulsar las cadenas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas de la entidad.</p>	<p>2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p>
<p>Objetivo 3. Fortalecer la gestión de conocimiento en el desarrollo rural para el mejoramiento de capacidades.</p>	<p>Estrategia 3. Promover los saberes locales.</p>	<p>1. Identificar, promover, propiciar y facilitar el intercambio de experiencias locales.</p>	<p>4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>
	<p>Infraestructura Agropecuaria. Estrategia Transversal de Infraestructura. Fortalecer la infraestructura y tecnología en el campo poblaro para el desarrollo productivo en las regiones del Estado.</p>	<p>7. Impulsar proyectos estratégicos regionales que incidan en el desarrollo productivo, comercial o de transformación.</p>	<p>8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signature and initials in blue ink]



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

			transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
	<p>Inclusión de Pueblos Originarios. Estrategia Transversal de Pueblos Originarios. Implementar mecanismos que fortalezcan la participación de los pueblos indígenas en las actividades productivas.</p>	<p>3. Impulsar la creación de agronegocios y comercialización en los pueblos indígenas.</p>	<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>
	<p>Mujeres y grupos vulnerables en el desarrollo rural. Estrategia Transversal de Igualdad Sustantiva. Fortalecer la participación y liderazgo de las mujeres rurales e indígenas para reducir las brechas de género en el campo poblano desde la interseccionalidad.</p>	<p>3. Promover los conocimientos, prácticas culturales y tradicionales de mujeres rurales e indígenas.</p>	
	<p>Adaptación al cambio climático. Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático. Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y de la contaminación ambiental.</p>	<p>14. Preservar los servicios ecosistémicos y medios de vida en el campo poblano.</p>	<p>12.2 Lograr la gestión y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a checkmark and several scribbles.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'X' and other scribbles.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

			hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
--	--	--	---

Ley para el Fomento, Protección y Manejo Sostenible del Agave para el Estado de Puebla			
Objetivo	Estrategia	Línea de Acción	ODS
Objetivo 1. Impulsar las cadenas productivas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas para fortalecer la productividad.	Estrategia 1. Fortalecer los sistemas productivos regionales para avanzar en la seguridad alimentaria.	<p>1. Implementar proyectos con impacto en cadenas productivas y/o regiones específicas.</p> <p>3. Aprovechar e impulsar la producción y comercialización de las cadenas con denominaciones de origen poblano como la vainilla y el mezcal a fin de fortalecer las regiones determinadas.</p> <p>4. Afianzar e impulsar las cadenas agrícolas, pecuarias, acuícolas y apícolas de la entidad.</p>	<p>2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p> <p>2.5 Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signatures and initials in blue ink]



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

	<p>Adaptación al cambio climático. Estrategia Transversal Cuidado Ambiental y Atención al Cambio Climático. Promover mecanismos de adaptación en el medio rural para mitigar los impactos negativos del cambio climático y de la contaminación ambiental.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover buenas prácticas de prevención para atender los efectos del cambio climático. 2. Promover o difundir el uso y aplicación tanto de prácticas, como de tecnologías sostenibles. 7. Impulsar la producción de manera sostenible para mitigar el cambio climático. 8. Promover prácticas de conservación y asociación de cultivos. 9. Promover la reducción de uso de agroquímicos y manejo responsable de envases y residuos. 14. Preservar los servicios ecosistémicos y medios de vida en el campo poblano. 	<p>8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p> <p>12.2 Lograr la gestión y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.</p> <p>13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.</p>
--	--	---	---

Derivado de lo antes expuesto, se emite el siguiente:

Acuerdo SSRCP.TSO.V/22/11/2021.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de **"LOS LINEAMIENTOS"**, los integrantes de **"EL SUBCOMITÉ"**, por unanimidad de votos se dan por enterados y aprueban los avances reportados respecto al seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021 de **"EL SUBCOMITÉ"**.



VIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022.

En seguimiento del punto séptimo del Orden del Día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Heriberto López Antonio**, Analista de la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla, quien presenta y somete a consideración y aprobación de los integrantes de "EL SUBCOMITÉ" la propuesta del **Programa Anual de Trabajo 2022**, mismo que se adjunta a la presente Acta como **Anexo IV**, y forma parte integrante de esta.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and various initials like 'M', 'H', 'P', 'A', 'B']

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'H']



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Temáticas	No.	Actividad	Objetivo	Institución Responsable de Coordinar la actividad	Instituciones Vinculadas
Sesiones del Subcomité	1	Realizar las Sesiones Ordinarias del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP).	Coordinar la realización de las sesiones ordinarias y en su caso extraordinarias del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP).	Secretaría de Desarrollo Rural	Secretaría de Economía Secretaría del Trabajo Secretaría de Turismo Secretaría de Educación Secretaría de Bienestar Secretaría de Infraestructura Secretaría de Igualdad Sustantiva Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.
	2	Seguimiento de acuerdos de las sesiones.	Informar los avances del seguimiento a los puntos de acuerdo en las sesiones del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP).	Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Desarrollo Rural
Desarrollo Regional	1	Informe Final de Cumplimiento del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2021.	Informar los resultados obtenidos acerca del cumplimiento de las actividades realizadas del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano 2021.	Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Desarrollo Rural

DENUNCIAS Y INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

	2	Programa de Distintivos.	Detectar y reforzar estrategias entre empresas y productores para la vinculación con Dependencias del Gobierno del Estado.	Secretaría de Desarrollo Rural Oficina de la Titular de la Dependencia	Secretaría de Desarrollo Rural Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial Secretaría de Turismo Secretaría de Trabajo Secretaría de Igualdad Sustantiva Secretaría de Economía
	3	Avance del cumplimiento del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.	Informar los resultados sobre las actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Rural y las Dependencias Transversales alineadas con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Desarrollo Rural.	Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Economía Secretaría del Trabajo Secretaría de Turismo Secretaría de Educación Secretaría de Bienestar Secretaría de Infraestructura Secretaría de Igualdad Sustantiva Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Large handwritten signatures and marks in blue ink]



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

	4	Realizar mesas de trabajo con las Dependencias para contribuir con las estrategias transversales del Programa Sectorial de Desarrollo Rural.	Vinculación con las Dependencias para generar estrategias de fortalecimiento al Campo Poblano con base a las metas establecidas en el Programa Estatal de Desarrollo 2019-2024.	Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Economía Secretaría del Trabajo Secretaría de Turismo Secretaría de Educación Secretaría de Bienestar Secretaría de Infraestructura Secretaría de Igualdad Sustantiva Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.
5		Actualización del avance de los Indicadores de la Secretaría de Desarrollo Rural.	Dar a conocer la estructura de medición de los avances obtenidos en el año. Presentar los resultados obtenidos en la implementación de los Programas de Desarrollo Rural en beneficio del Campo Poblano.	Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Desarrollo Rural
1		Presentar los avances de la Agenda 2030.	Conocer el avance del cumplimiento de las actividades que realiza la Secretaría de Desarrollo Rural en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.	Secretaría de Desarrollo Rural Subsecretaría de Desarrollo Rural Dirección de Planeación, Evaluación y Estrategia	Secretaría de Desarrollo Rural

Seguimiento al Desarrollo Regional



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

2	Programa de Trabajo 2023 del Subcomité.	Comunicar las actividades que se desarrollarán el año siguiente en el Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP).	Secretaría de Desarrollo Rural	Secretaría de Desarrollo Rural
3	Propuestas de mejora para optimizar el funcionamiento del Subcomité.	Fomentar la participación de las dependencias para proponer o recomendar acciones que aporten al progreso del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano (SSRCP).	Secretaría de Desarrollo Rural	Todas las Dependencias que conforman el Subcomité Sectorial de la Recuperación del Campo Poblano
4	Presentación de Proyectos de Iniciativas de Ley: 1. Ley de Desarrollo Pecuario Sostenible para el Estado de Puebla. 2. Ley de Protección, Conservación y Manejo de Vectores Polinizadores y Fomento Apícola para el Estado de Puebla. 3. Ley de Agroturismo Sostenible para el Estado de Puebla. 4. Ley para el Fomento, Protección y Manejo Sostenible del Agave para el Estado de Puebla.	Contribuir al cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2019-2024, a través de la emisión del Marco Normativo adecuado para su implementación.	Secretaría de Desarrollo Rural	Secretaría de Desarrollo Rural Secretaría de Turismo Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signatures and initials in blue ink]

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Asimismo, pregunta a los integrantes, invitadas e invitados de "EL SUBCOMITÉ" si desean hacer algún comentario o propuesta al Programa Anual de Trabajo 2022, quienes manifiestan estar de acuerdo con el contenido del mismo.

En este sentido, se emite el siguiente:

AcuerdoSSRCP.TSO.VI/22/11/2021.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción V y 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados y aprueban el Programa Anual de Trabajo 2022 de "EL SUBCOMITÉ".

IX. PARTICIPACIÓN DE INTEGRANTES E INVITADOS.

Continuando con el punto noveno del Orden del Día, el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede el uso de la palabra a los integrantes, invitadas e invitados de esta Sesión, a efecto de realizar las manifestaciones que consideren pertinentes

VIII. ASUNTOS GENERALES

En desahogo punto octavo del Orden del Día, el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", y dentro de los asuntos generales, presenta a los integrantes, invitadas e invitados, la propuesta del Calendario de Sesiones 2022:

Sesión	Fecha
Primera Sesión	31 de marzo
Segunda Sesión	26 de julio
Tercera Sesión	24 de noviembre

Del mismo modo se hace de conocimiento de los presentes que el día miércoles veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno se llevará a cabo una reunión de colaboración con la Agencia de Energía del Estado de Puebla, con el objeto de acordar un esquema de cooperación para el posible financiamiento de proyectos de energía alternativa.

Asimismo, y toda vez que se han desahogado todos los puntos señalados en el Orden del día y no habiendo asuntos generales que tratar se procede al cierre de la Tercera Sesión Ordinaria del "EL SUBCOMITÉ" 2021.

IX. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

En desahogo del punto noveno del Orden del día, el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural y Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ", cede la palabra al **C. Sergio Zepeda Rodríguez**, Director General de Servicios y Apoyos Técnicos y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ", quien da lectura a los acuerdos establecidos en la presente sesión.

Acuerdo	Descripción
SSRCP.TSO.I/22/11/2021	Con fundamento en lo establecido por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día presentado para el desarrollo de la Sesión.
SSRCP.TSO.II/22/11/2021.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos ratifican el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de "EL SUBCOMITÉ", así como sus anexos.
SSRCP.TSO.III/22/11/2021.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos aprueban la dispensa de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de "EL SUBCOMITÉ", así como de sus anexos.
SSRCP.TSO.IV/22/11/2021.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados y aprueban las acciones realizadas como seguimiento de los acuerdos, correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2021.
SSRCP.TSO.V/22/11/2021.	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados y aprueban los avances reportados respecto al seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021 de "EL SUBCOMITÉ".
SSRCP.TSO.VI/22/11/2021.	Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción V y 19 de "LOS LINEAMIENTOS", los integrantes de "EL SUBCOMITÉ", por unanimidad de votos se dan por enterados y aprueban el Programa Anual de Trabajo 2022 de "EL SUBCOMITÉ".

X. CLAUSURA.



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Agotado el Orden del Día, siendo las diecisiete horas con veinte minutos del ocho de julio del presente año, y habiéndose leído el contenido de esta Acta, se da por concluida la presente sesión, procediendo los que en ella intervinieron a su firma por duplicado al margen y calce, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

Suplente de la Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural y Coordinadora de "EL SUBCOMITÉ"

C. Oscar Hernández Fernández
Subsecretario de Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla

Integrante

C. Guillermo Malpica Soto,
Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla

Integrante

C. Santiago Creuheras Díaz
Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Gobierno del Estado de Puebla.

Integrante

C. Serafín Germán Solís Carrera
Director de Desarrollo con Identidad Indígena del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas del Gobierno del Estado de Puebla.

Invitado

Invitado

C. Sergio Zepeda Rodríguez
Director General de Servicios y Apoyos Técnicos de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla y Secretario Técnico de "EL SUBCOMITÉ."

C. José Miguel Octaviano Huerta Rodríguez
Diputado Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural del H. Congreso del Estado de Puebla

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

Invitado

C. Alejandro González Roldán
Subsecretario de Planeación, en su calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

Invitada

C. Elsa María Ruiz Betanzos
Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar, en calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla

Invitado

C. Juan Carlos Hernández Zambrano
Designado para recibir los Recursos, Archivos y Asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Puebla

Invitado

C. Jorge Ermilo Barrera Novelo
Director General de la Agencia de Energía del Estado de Puebla

Invitado

C. Edwing Esaú Castelán Martínez
Director General de Información Laboral, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Trabajo del Gobierno del Estado de Puebla

Invitado

C. Héctor Arronte Calderón
Director General de Industria de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla




Secretaría de Desarrollo Rural


Gobierno de Puebla

#PROintegridad


Invitada


C. María Catalina Reyes Santos
 Directora de Transversalidad de la Perspectiva de Género, en su calidad de suplente de la Titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva del Gobierno del Estado de Puebla


Invitada


C. Sagrario Villamil Delgado
 Directora de Evaluación, en calidad de suplente del Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla

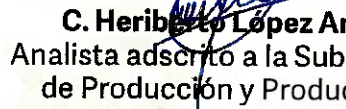
Invitado


C. Luis Alberto Villarreal Manzo,
 Responsable de las Funciones de Director del Campus Puebla del Colegio de Posgraduados (COLPOS)


Invitado


C. Juan Espidio Balbuena
 Director de Innovación y Sustentabilidad de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla

Invitado


C. Heriberto López Antonio
 Analista adscrito a la Subsecretaría de Producción y Productividad Primaria de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla

Invitada


C. Priscila Guadalupe Meneses Cervantes
 Analista de la Subsecretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Puebla

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Rural

Gobierno de Puebla

#**PRO**integridad


Invitada

**C. Brenda Verónica Delgado
Balbuena**

Analista de la Oficina de la Secretaría
de Desarrollo Rural del Gobierno del
Estado de Puebla

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Recuperación del Campo Poblano, de fecha veintidós de noviembre de dos mil veintiuno.



